

REF.: **APRUEBA PRESUPUESTO EJECUTADO DEL
AÑO 2019.**

0277 / 2020.
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto 049/2018, modificado por Decreto 019/2019, ambos de Rectoría, se aprobó el Presupuesto de la Universidad para el año 2019.
2. Certificado N° 004 de fecha 26 de mayo de 2020 del Secretario General, que da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria N° 3 de fecha 25 de mayo de 2020, en orden a aprobar el Presupuesto Ejecutado del año 2019, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.
3. Memorándum N° 053/2020 del Secretario General, a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 12 letra i) y 34 letras b), c) y h) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación, Decretos 049/2018 y 019/2019, ambos de Rectoría y Decreto N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

DECRETO:

APRUEBASE el Presupuesto Ejecutado del año 2019 de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, conforme al proyecto presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y aprobado por la Junta Directiva, cuyo texto se transcribe a continuación:

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
 Presentación según D.S. 180 del Ministerio de Hacienda del 23/02/1987
 (En Pesos de 2019)

INGRESOS

CODIGOS	DENOMINACIONES	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2019
		ASIGNADO	EJECUTADO
1.	INGRESOS DE OPERACIÓN	18.526.392.883	18.038.428.723
1.1.	Venta de Bienes y Servicios	1.182.116.582	861.490.608
1.2.	Renta de Inversiones	5.440.536	4.648.858
1.3.	Aranceles de Matricula	17.338.835.765	17.172.289.257
	- Derechos Básicos de Matricula	1.303.610.000	1.201.835.031
	- Aranceles por Pago Directo Pregrado	15.638.190.815	15.585.310.573
	- Aranceles de Posgrado	397.034.950	385.143.653
2.	VENTA DE ACTIVOS	1.020.000	0
2.1.	Activos Físicos	1.020.000	0
2.2.	Activos Financieros	0	0
3.	TRANSFERENCIAS	1.161.024.230	1.475.942.447
3.1.	Del Sector Privado	12.240.000	11.614.060
3.2.	De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	1.148.784.230	1.464.328.387
4.	ENDEUDAMIENTO	440.000.000	440.000.000
4.1.	Interno	440.000.000	440.000.000
4.2.	Externo	0	0
4.3.	Proveedores	0	0
5.	FINANCIAMIENTO FISCAL	3.412.470.000	3.280.016.000
5.1.	Aporte Fiscal Directo	3.412.470.000	3.280.016.000
5.2.	Aporte Fiscal Indirecto	0	0
5.3.	Pagarés Universitarios de la Tesorería General de a República	0	0
5.4.	Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0	0
6.	RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	3.959.993.380	2.943.164.904
6.1.	Préstamo Inciso 3º, Artículo 70º, Ley 18.591	3.959.408.920	2.943.094.904
6.2.	Otros Préstamos	584.460	70.000
7.	OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	11.204.193.023	8.849.778.361
	SUBTOTALES	38.705.093.516	35.027.330.435
8.	SALDO INICIAL DE CAJA	4.272.600.387	4.272.600.387
	TOTAL DE INGRESOS	42.977.693.903	39.299.930.822



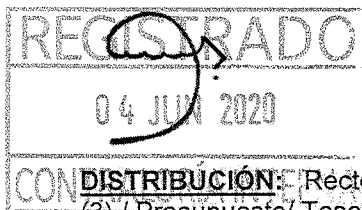

JORGE SANCHEZ VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
 Presentación según D.S. 180 del Ministerio de Hacienda del 23/02/1987
 (En Pesos de 2019)

<u>GASTOS</u>			
CODIGOS	DENOMINACIONES	PRESUPUESTO 2019 ASIGNADO	PRESUPUESTO 2019 EJECUTADO
A. DE OPERACIÓN			
1.- GASTOS EN PERSONAL			
1.1.	Directivos	1.080.982.116	1.041.788.693
1.2.	Académicos	10.640.124.391	10.563.920.612
1.3.	No Académicos	9.371.663.218	9.031.639.795
1.4.	Honorarios	1.862.203.290	1.310.011.638
1.5.	Viáticos	100.500.000	25.756.488
1.6.	Horas Extraordinarias	200.587.325	150.011.502
1.7.	Jomales	0	0
1.8.	Aportes Patronales	436.580.000	371.795.519
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS			
2.1.	Consumos Básicos	479.067.705	461.873.535
2.2.	Material de Enseñanza	88.048.405	13.373.696
2.3.	Servicios de Impresión, Publicidad, Difusión	141.419.956	52.513.822
2.4.	Arriendo de Inmuebles y Otros Arriendos	359.760.329	289.232.777
2.5.	Gastos en Computación	241.803.035	193.051.239
2.6.	Otros Servicios	3.346.942.130	2.206.653.472
3. TRANSFERENCIAS			
3.1.	Corporaciones de Televisión	0	0
3.2.	Becas Estudiantiles	335.822.310	246.364.229
3.3.	Fondos Centrales de Investigación	0	0
3.4.	Fondos Centrales de Extensión	0	0
3.5.	Otras Transferencias	593.837.625	437.224.675
	- Consejo de Rectores	82.803.101	13.913.820
	- Centros de Alumnos	68.482.978	29.220.533
	- Otros	442.551.546	394.090.322
3.6.	Cumplimiento Art. 113° Ley N° 18.768	0	0
B. DE INVERSIÓN			
4. INVERSION REAL			
4.1.	Maquinarias y Equipos	148.802.951	122.862.402
4.2.	Vehículos	0	0
4.3.	Terrenos y Edificios	110.494.372	82.997.590
4.4.	Proyectos de Inversión	740.763.709	351.770.518
4.5.	Operaciones de Leasing	0	0
5. INVERSION FINANCIERA			
5.1.	Préstamos Estudiantiles	1.500.174.400	770.100.000
	- Préstamos inciso tercero artículo 70°, Ley N° 18.56	1.500.074.400	770.000.000
	- Otros Préstamos	100.000	100.000
5.2.	Compra de Títulos y Valores	0	0
C. DE AMORTIZACIÓN			
6. SERVICIO DE LA DEUDA			
6.1.	Interna	2.822.259.732	2.819.780.784
6.2.	Externa	0	0
6.3.	Proveedores	0	0
7. COMPROMISOS PENDIENTES			
		2.325.174.886	1.510.087.776
SUBTOTALES		36.925.991.885	32.051.810.762
D. OTROS			
8.	SALDO FINAL DE CAJA	6.051.702.018	7.248.120.060
TOTAL DE GASTOS		42.977.693.903	39.299.930.822


JORGE SANCHEZ VALENCIA
 SECRETARIO GENERAL

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
 RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectorías
 (3) / Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Asesoría Jurídica/ Oficinas de la Universidad (40).

PSV/RCM/mmm.